

## **Lusismos léxicos en documentación notarial olivenzina de principios del siglo XIX**

José Luis RAMÍREZ LUENGO  
Universidad Autónoma de Querétaro

Diego SÁNCHEZ SIERRA  
Universidad de Alcalá

RESUMEN. Dentro de las variedades extremeñas, el español de Olivenza constituye un caso muy particular, no solo por lo tardío de su configuración, sino también por las importantes transferencias del portugués que es posible descubrir en él. Sorprende, por tanto, que hasta el momento solo se haya analizado la sincronía de este español y que no se haya abordado un acercamiento lingüístico a la documentación decimonónica de dicha localidad y, por tanto, a sus orígenes. Precisamente, el objetivo de este trabajo es aportar algunos datos sobre la configuración del español olivenzino por medio del análisis de esta documentación; con este propósito, se procederá a analizar los lusismos léxicos presentes en dicho corpus como forma de valorar la importancia del portugués en la creación de esta variedad del español y, en concreto, de la idiosincrasia que presenta en este nivel lingüístico.

PALABRAS CLAVE. *Historia* de la lengua, contacto lingüístico, Olivenza, siglo XIX, léxico, lusismo.

ABSTRACT. Among the Extremaduran varieties, Spanish from Olivenza stands out as rather peculiar, not only because of how late it was formed, but also by the significant Portuguese transfers which can be discovered in it. Hence, it is surprising that, until this time, only the synchrony of this Spanish has been analyzed and that none have addressed a linguistic study to the 19<sup>th</sup> century documentation from this locality and, in turn, of its origins. The work at hand seeks to provide more data about how Spanish from Olivenza was formed by way of an analysis of this documentation. Thus, an analysis of the lexical lusisms present in said corpus will be carried out so as to appreciate the importance of Portuguese in the creation of this variety of Spanish and, more specifically, in the idiosyncrasies it presents on this linguistic level.

KEYWORDS. History of the Spanish language, linguistic contact, Olivenza, 19th. century, lexicon, lusism.

1. Dentro del conjunto de hablas que componen las variedades extremeñas, el español de Olivenza (Badajoz) constituye un caso muy particular desde diferentes puntos de vista, entre los que destacan no solo lo tardío de su configuración, que se debe situar en la primera mitad del siglo XIX, sino también las importantes transferencias del portugués que se encuentran en su base y que, presentes hasta el momento actual (Sánchez Fernández 2000: 107-19, Kireva 2016: 241-51), sirven para diferenciarlo de manera muy evidente del resto de las que se emplean en la región.

Por supuesto, a nadie se le escapan los motivos que justifican estas dos características que se acaban de señalar: por lo que respecta a la primera, cabe recordar que la ciudad y su territorio, portugueses desde la Edad Media, pasan a control español en 1801, después de la llamada *Guerra de las Naranjas* (Sánchez Fernández 2000: 105, Carrasco González 2001: 143), y esto produce un claro proceso de hispanización cultural (Matias 2001: 163), de manera que «los primeros siete años que vivió Olivenza como parte del Estado español, vienen marcados por el intento, por parte de la administración hispana, de romper bruscamente con un largo pasado, lleno de tradiciones, usos, formas de gobierno, vida y educación dispares a los de España» (Vallecillo Teodoro 1999: 66)<sup>1</sup>; tal proceso genera diversas consecuencias de importancia, entre las que destaca el aprendizaje de la nueva lengua oficial por parte de una población hasta el momento monolingüe en portugués y, por tanto, la creación de una situación de bilingüismo cada vez más amplia (Matias 2001: 163-4, Kireva 2016: 241)<sup>2</sup> que determina la aparición de una nueva variedad de español en algún momento difícil de precisar, pero sin duda localizable en el siglo XIX<sup>3</sup>.

A propósito de tal variedad, Kireva (2016: 241) indica que el hecho de que el idioma de Portugal constituya la lengua materna exclusiva de la mayoría de la población de Olivenza cuando estos cambios suceden permite suponer que «el actual español oliventino se pueda interpretar como el resultado del contacto entre el portugués y el español durante los últimos dos siglos», algo que se hace evidente, según se señaló más arriba, a la luz de las múltiples características de origen luso que se descubren aún hoy en los distintos niveles lingüísticos de esta variedad (Sánchez Fernández 2000: 107-19, Kireva 2016: 241-51) y que la individualizan claramente respecto a todas las demás que existen en la provincia de Badajoz.

Así pues, resulta del todo manifiesto a partir de lo anterior la importancia que, para poder comprender los orígenes del español oliventino, adquiere la primera mitad del siglo XIX, momento en el que se produce la aparición de esta nueva variedad como consecuencia del contacto lingüístico entre el español y el portugués que se impone en la localidad a resultas de los cambios en la situación política ocurridos en 1801. De hecho, es precisamente por esto por lo que sorprende que hasta el momento actual solo se haya analizado la sincronía de esta variedad y que no se haya abordado su diacronía por medio del análisis de la documentación decimonónica de dicha localidad, es decir, que no se haya prestado atención a los

---

<sup>1</sup> Aunque son muchas las pruebas existentes de esta voluntad homogeneizadora por parte de la nueva administración, cabe citar dos por su carácter propiamente lingüístico: por un lado, la supresión de la educación tradicional portuguesa en 1805 a favor de otra en español; por otro, el abandono de aquel idioma para la redacción de las actas del ayuntamiento, también en esta misma fecha (Vallecillo Teodoro 1999: 66-7).

<sup>2</sup> Aunque, según Matias (2001: 164), «de contornos pouco claros, já que sobre ele escasseiam as informações».

<sup>3</sup> Otra de las consecuencias de estas transformaciones sociales y políticas es, de acuerdo con Matias (2001: 163), «o processo de fragilização da língua portuguesa, que se vê banida dos sectores com prestígio», lo que a la postre va a producir la gradual desaparición del portugués autóctono de la región (Kireva 2016: 241); este proceso constituye sin duda la cuestión más analizada en la bibliografía, tanto desde el plano sociolingüístico (Matias 1984) como desde el punto de vista de la influencia del español en esta variedad del portugués (Carrasco González 2001: 143-4, Matias 2001: 169-70, Valiña Reguera, s.a.).

orígenes del español que actualmente se utiliza en ella, algo que sin duda puede ayudar —y no poco— a comprender sus especificidades de una manera mucho más profunda y adecuada.

2. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es aportar algunos datos históricos sobre la configuración del español oliventino por medio del análisis de una veintena de certificaciones de compraventa procedentes de los protocolos notariales conservados en su Archivo Histórico y que son emitidas por diversos alcaldes de la ciudad en los años 1814-1817; con este propósito, se procederá a detectar los lusismos léxicos presentes en dicho corpus y a analizar en profundidad algunos de ellos —en concreto, los *lusismos puros* (Ramírez Luengo 2013: 139-40)<sup>4</sup>— como forma de valorar la importancia del portugués en la creación de esta variedad del español y, en concreto, de la idiosincrasia que presenta en este nivel lingüístico.

Por lo que se refiere a los textos analizados, cabe indicar que el Corpus Oliventino del siglo XIX (creación de los autores de este estudio; en adelante, COLXIX) consta de 26 piezas documentales transcritas según los criterios de edición CHARTA que, como se ha dicho ya, proceden del Archivo Histórico Municipal de la localidad (AHMO)<sup>5</sup>. De entre los fondos que permanecen en el municipio<sup>6</sup>, sin duda destacan, por su antigüedad y continuidad, los libros de actas capitulares —que arrancan en 1804— y los protocolos notariales, conservados desde 1808; precisamente a este último pertenecen las piezas del corpus, en concreto a las cajas 11 (docs. 1-13), 12 (docs. 14-17), 13 (docs. 18-25) y 14 (doc. 26), correspondientes a los protocolos de los años 1814-1817 del notario Rodrigo Gil, si bien todas se deben a la pluma del escribano Antonio José de Carvallo, quien recurre a una letra bastardilla cursiva y utiliza las fórmulas *lo escribí* (doc. 1) y *ante mim/min* (docs. 2-8 y 26).

Según señala Matias (2001: 163), tras el cambio de soberanía la administración portuguesa de la villa es sustituida de inmediato por la española, de modo que lo normal es que los notarios como Rodrigo Gil dominen a la perfección la nueva lengua oficial; ahora bien, cabe indicar que las cartas de compraventa escritas por este se acompañan de una certificación —que luego es insertada en el protocolo por el propio notario Gil— redactada, a petición de uno de los alcaldes del ayuntamiento, por el escribano del concejo Antonio José de Carvallo, un lusohablante que permanece en Olivenza<sup>7</sup> y en cuyos escritos mezcla ambos códigos, práctica nada sorprendente habida cuenta de que no se ha visto obligado a utilizar el español hasta pocos años antes.

---

<sup>4</sup> Para un análisis específico de otro tipo de lusismos en el corpus —en concreto, los denominados *lusismos semánticos*—, vid. Sánchez Sierra & Ramírez Luengo (en prensa).

<sup>5</sup> Abierto a los ciudadanos y a los investigadores desde 1984 y ubicado desde el año 2000 en la Plaza de Santa María, compartiendo instalaciones con la Biblioteca Pública Municipal «Manuel Pacheco» (Olivenza, Badajoz).

<sup>6</sup> Naturalmente, el archivo no fue ajeno a las vicisitudes militares entre España y Portugal, que provocaron una considerable fuga de documentación hacia los repositorios lusos.

<sup>7</sup> De hecho, Vallecillo Teodoro (1999: 122) indica que en los primeros años de presencia española son pocos los oliventinos que emigran fuera de la ciudad.

Desde el punto de vista formal y de contenido, todos los documentos del corpus, elaborados sobre papel timbrado en sello cuarto y conservados en buen estado, son, como se acaba de apuntar, certificaciones de compraventa de bienes raíces, muy breves (entre 17 y 32 líneas aproximadamente) y con una estructura sencilla y repetitiva: en primer lugar, se deja constancia del ordenante del documento y de su correspondiente cargo en el concejo, para a continuación identificar los participantes en la transacción; seguidamente, se indican los bienes raíces que van a ser traspasados (principalmente casas, pero también propiedades agrícolas) precisando claramente las casas, heredades o parajes con que lindan, a lo que se añade el precio —en moneda de vellón— que se ha de abonar y, en algunos casos, la carga a la que están sujetas o cualquier otra circunstancia relacionada con la venta, así como la cantidad que el vendedor tributa de alcabala al fisco por el contrato y el nombre del tesorero que la recibe<sup>8</sup>. Finalmente, los documentos se cierran con el lugar y la fecha de emisión de la certificación (todas fueron redactadas en Olivenza, entre el 2 de marzo de 1814 y el 18 de agosto de 1817) y las firmas del ordenante, del escribano y del tesorero<sup>9</sup>.

En cuanto al trabajo en sí, se organiza de la siguiente manera: tras esta breve historia lingüística sobre Olivenza y la descripción del corpus expuestas hasta el momento, se pasa a definir cómo se entiende el contacto hispano-portugués en estos textos y cuál es el concepto de *lusismo* usado en el trabajo (apartado 3); a continuación, se presentan las voces que se enclavan en esa categoría y se analizan en profundidad los *lusismos puros* (apartado 4), para terminar finalmente con unas breves conclusiones sobre la cuestión (apartado 5).

**3.** Teniendo en cuenta que en el caso oliventino, como observa Matias (2001: 163-4) «ao substrato linguístico português se foi gradualmente sobrepondo o castelhano», lo que sin duda reflejan los textos de Carvallo es precisamente esta situación de transferencia lingüística del primer idioma hacia el segundo, lo que con el paso del tiempo —y gracias a procesos de integración— va a cristalizar en la variedad de español que resulta característica de la región. Se pueden definir, por tanto, como muestras de ese primer momento de contacto, o dicho de otro modo, del intento de un lusohablante por emplear una lengua ajena pero cercana como es el español, lo que produce «a range of second language approximations and spontaneous hybrid idiolects» como resultado de un «involuntary mixing of the target language and the native language during attempts to speak entirely in the target language» (Lipski 2013: 570-1)<sup>10</sup>. Por supuesto, esta interpretación del corpus tiene su importancia a la hora de valorar los

---

<sup>8</sup> Este hecho queda reflejado, junto con el mandamiento por parte del ordenante de poner dicho contrato por escrito, mediante una fórmula que apenas varía de un documento a otro: «como constó por un recivo roto al firmar el término en el libro de su receta, de que mandé passar la precente, que firmé con dicho tesorero y escribano de mi cargo» (doc. 15; 1r, 13-17).

<sup>9</sup> Excepto el doc. 18, donde falta la firma del tesorero ya mencionado.

<sup>10</sup> Se puede concluir, por tanto, que los escritos analizados muestran una de las «idiosyncratic approximations to a partially acquired cognate language produced by speakers with only limited bilingual competence» (Lipski 2013: 572) y que pertenecen a lo que Caviglia, Bertolotti & Coll (2008: 23) denominan *textos híbridos*, es decir, «textos no asignables, en primera instancia, ni al español ni al portugués, aunque un hablante de español o un hablante de portugués los sentiría como familiares», producidos por «bilingües, cuya

lusismos léxicos que aparecen en él, pues en general se pueden entender como muestras del proceso de «*filling in the gaps by means of words from the speaker's first language*» (Lipski 2013: 573), si bien eso no impide que a la larga muchos de ellos se incorporen como voces de pleno derecho a la variedad oliventina del español<sup>11</sup>, y de ahí la importancia de documentos como los aquí analizados para comprender de una manera profunda los procesos que, con el paso del tiempo, determinan la configuración léxica de tal variedad.

Respecto al concepto de *lusismo*, si este se define como «todo aquel elemento, no necesariamente léxico, cuya presencia en el español de una determinada sincronía se debe de alguna manera a la influencia de la lengua portuguesa» (Ramírez Luengo 2013: 139), resulta evidente que la naturaleza de tal influencia no siempre se da de la misma manera, lo que permite establecer cuatro subtipos dentro de esta categoría (Ramírez Luengo 2013: 139): por un lado, el *lusismo puro*, *formal* y *semántico*, caracterizados por presentar el influjo portugués en los distintos formantes del signo lingüístico (en ambos en el primer caso, en el significante en el *lusismo formal* y en el significado en el *lusismo semántico*); por otro, el *lusismo de frecuencia*, al que pertenecen todas las voces comunes a ambas lenguas «cuyo uso se impone en la norma (o resulta, al menos, mucho más frecuente) en determinada área hispánica precisamente por el contacto con el portugués, que la emplea de forma más o menos general» (Ramírez Luengo 2013: 141). Se trata, por tanto, de elementos muy diferentes en cuanto a sus características específicas, pero que indudablemente pertenecen por derecho propio al campo de los lusismos —concepto más complejo de lo que puede parecer a simple vista—, por lo que en modo alguno se pueden obviar si lo que se pretende es ofrecer una visión profunda y precisa de la influencia que el portugués presenta en la configuración del vocabulario del español de Olivenza.

4. A pesar de que las peculiares características que presenta el contacto del español y del portugués (Ramírez Luengo 2015) determinen que no en todas las ocasiones sea fácil establecer si un elemento concreto se debe interpretar como un préstamo léxico o simplemente como una voz hispánica que muestra transferencia fónica de esta última lengua<sup>12</sup>, el análisis del corpus permite extraer una serie de vocablos que claramente

---

lengua nativa es el portugués, que intentan, en diferentes grados y con diversa intensidad a lo largo de los textos, simular el español» (Caviglia, Bertolotti & Coll 2008: 33).

<sup>11</sup> Por ejemplo, *bacelo* (doc. 11; 1r, 4), *corela* (doc. 7; 1r, 7), *forrajal* (doc. 26; 1r, 6), *ribero* ‘arroyo’ (doc. 23; 1r, 10) o *pago* ‘pagado’ (doc. 11; 1r, 14), utilizados aún hoy en Olivenza y sus alrededores (Sánchez Fernández 2000: 9-16, Santos Coco 1940: s. v. *corela*, *forrajal*, *vacelo*).

<sup>12</sup> En tal situación *fronteriza* se encuentran elementos como *sete* (doc. 8) o *magestade* (doc. 9), que si bien coinciden con las formas propias del portugués, se pueden explicar también como ejemplos de voces hispánicas afectadas por fenómenos fónicos muy frecuentes en el corpus, tales como la monoptongación de diptongos o la paragoge de /e/ tras dental, por lo que se ha optado por no incluirlos en la lista de lusismos léxicos. Mención aparte merecen, por supuesto, los numerosos cognados existentes en ambos idiomas —que Bertolotti & Coll (2006: 3) calculan entre un 50 % y 89 % de su léxico—, los cuales cuentan con una diferencia mínima o incluso nula, tales como *suerte/sorte*, *viña/vinha* o *vereda* (docs. 17, 18 y 2 respectivamente); una vez más, se ha optado por dejar tales términos fuera de la lista de lusismos y no discutir su naturaleza hispánica o portuguesa, ya que «es probable que la pregunta acerca de su pertenencia a uno u otro de los

pertenecen a la primera de las categorías y que cumplen la definición de *lusismo* que se ha presentado más arriba; en concreto, los elementos identificados como tales son los que aparecen a continuación (tabla 1):

LUSISMO	CASOS	VOCES
Formal	28 (60,86 %)	<i>arrematar</i> ‘rematar’, <i>cabalaría</i> ‘caballería’, <i>canada</i> ‘cañada’, <i>capelá</i> ‘capellán’, <i>carregado</i> ‘cargado’, <i>combron</i> ‘cambrón’, <i>conhecimento</i> ‘conocimiento’, <i>curenta</i> ‘cuarenta’, <i>curral</i> ‘corral’, <i>desembro</i> ‘diciembre’, <i>dona</i> ‘doña’, <i>dous</i> ‘dos’, <i>doutor</i> ‘doctor’, <i>fiberero</i> ‘febrero’, <i>herdade/erdad</i> ‘heredad’, <i>herdeiro/herdero</i> ‘heredero’, <i>hoje</i> ‘hoy’, <i>jullo</i> ‘julio’, <i>juño</i> ‘junio’, <i>morgado</i> ‘mayorazgo’, <i>outocientos</i> ‘ochocientos’, <i>outro</i> ‘otro’, <i>pequena</i> ‘pequeña’, <i>quinhentos/quñentos</i> ‘quinientos’, <i>redemivel</i> ‘redimible’, <i>sul</i> ‘sur’, <i>trinta</i> ‘treinta’, <i>vale</i> ‘valle’
Semántico	10 (21,73 %)	<i>bajo</i> , <i>cámara</i> , <i>cima</i> , <i>largo</i> , <i>libro de su receta</i> , <i>naciente</i> , <i>recibo roto</i> , <i>riba</i> , <i>ribero</i> , <i>terrero</i>
Puro	7 (15,21 %)	<i>bacelo</i> , <i>corela</i> , <i>coutada</i> , <i>farrajal/farrejal</i> , <i>ficar</i> , <i>forrajal</i> , <i>pago</i> ‘pagado’
De frecuencia	1 (2,17 %)	<i>receber</i>
TOTAL	46 (100 %)	

Tabla 1: Lusismos léxicos presentes en el corpus

De este modo, los datos del corpus ponen ya de manifiesto dos cuestiones de interés para la mejor comprensión del aporte léxico portugués a los orígenes del español oliventino: por un lado, la presencia en los textos de ejemplos de los cuatro subtipos de lusismo que se han definido antes; por otro —y a pesar de que la escasez de datos impide hacer generalizaciones—, lo que parece ser una clara diferencia porcentual en el uso de unos y otros, dado que mientras que el lusismo formal resulta claramente predominante, con un 60 % de los casos, los lusismos semántico y puro presentan porcentajes mucho más reducidos, de entre el 15 % y el 20 % (diez y siete unidades respectivamente), y el de frecuencia es puramente testimonial, con un único ejemplo y un escaso 2,17% del total.

Por lo que se refiere en concreto a los *lusismos puros*, se ha adelantado ya que el corpus ofrece únicamente siete elementos que pertenecen a esta categoría: *bacelo*, *corela*, *coutada*, *farrajal/farrejal*, *ficar*, *forrajal* y *pago* ‘pagado’<sup>13</sup>; se trata, como se puede apreciar a simple vista, de una lista heterogénea en cuanto a la categoría de las voces que incorpora, pero en la que predominan claramente los sustantivos, con cinco de los siete elementos registrados, algo que no sorprende si se tiene en cuenta que estos elementos —y especialmente

sistemas lingüísticos ni siquiera sea pertinente», puesto que «todos estos vocablos forman parte de ambos idiomas por igual y al mismo tiempo, y constituyen ejemplos, así, de ese inmenso caudal léxico *ibérico*» (Ramírez Luengo 2012: 221) que español y portugués tienen en común desde sus mismos orígenes.

<sup>13</sup> Desde el punto de vista metodológico, se ha considerado como *lusismo puro* todo vocablo que cumple a la vez las siguientes características: (a) no se registra en ninguna de las obras lexicográficas que conforma el *NTLE*, (b) no aparece en los corpus históricos del español (*CODEA*, *CorLexIn*, *CNDHE* y *CORDE*) y (c) se descubre con el significado del corpus en las obras lexicográficas portuguesas de referencia, en concreto el *DELP* y el *DPLP*. Para las escasas excepciones al respecto —especialmente en el caso de los no sustantivos—, véase lo que se indica en los párrafos y notas siguientes.

los propios del vocabulario no básico, como es el caso— son en general los más fáciles de incorporar en las situaciones de contacto lingüístico<sup>14</sup>.

En relación con lo que se acaba de señalar, no carece de interés el hecho de que los cinco sustantivos mencionados pertenezcan a un mismo campo semántico, en concreto el de la denominación de las parcelas de terreno agrícola: más específicamente, *bacelo* se entiende, tanto en portugués como en español oliventino, como ‘plantación nueva de viñedo’ (*DPLP*: s. v. *bacelo*, Santos Coco 1940: s. v. *vacelo*, Viudas Camarasa 1980: s. v. *bacelo*, Barajas Salas 1993: 338), mientras que *corela* —que en portugués se define como «nesga de terra de cultivo» (*DPLP*: s. v. *courela*)— es recogido por Santos Coco (1940: s. v. *corela*) y Viudas Camarasa (1980: s. v. *corela*) en Olivenza y sus alrededores con un valor muy semejante, ‘terreno labrantío de poca extensión’<sup>15</sup>; una situación similar se descubre en el caso de *forrajal*, cuyo valor portugués de «campo de forragem» (*DPLP*: s. v. *farrageal*) se aproxima al de «tierra de poca cabida, situado en la campana del pueblo» que presenta en el español oliventino actual (Santos Coco 1940: s. v. *forrajal*)<sup>16</sup> y que parecen mostrar los ejemplos del corpus<sup>17</sup>. En cuanto a *coutada* y *farrajal/farrejal*, ausentes de las fuentes lexicográficas y de los corpus históricos hispánicos<sup>18</sup>, sus significados en portugués son «folha de terra reservada para pasto» y «campo onde se cultivam cereais, ceifados verdes, antes de espigar, para o pasto dos animais» respectivamente (*DPLP*: s. v. *coutada*, *farrageal*), y parecen coincidir,

<sup>14</sup> Este aserto guarda relación con la escala de préstamos de Thomason (2013: 39-45), si bien su aplicación no resulta del todo pertinente en un caso como este, habida cuenta de que sus previsiones no se cumplen a cabalidad en sujetos que, como en el caso de Carvallo, muestran un aprendizaje deficiente de la lengua (Thomason 2013: 41); con todo, está más que demostrado que son los elementos léxicos aislados —y muy especialmente los sustantivos— los que de manera más sencilla se toman prestados en una situación de contacto de lenguas.

<sup>15</sup> A este respecto, Rodríguez Perera (1949: s. v. *corela*) aporta una distribución más precisa y señala su presencia más allá de Olivenza —en concreto, en Villanueva del Fresno, Cheles y Badajoz—, pero en todo caso en zonas fronterizas de fuerte influencia portuguesa, lo que favorece su interpretación como lusismo puro en la documentación que se está analizando.

<sup>16</sup> Murga Bohigas (1979: s. v. *forrajal*) lo recoge también en Oliva de la Frontera, a unos 48 km al sureste de Olivenza, con el valor de ‘terreno situado en las huertas o cercados próximos al pueblo, sembrado de forraje o cereal verde, comestible y que de esta forma se da a los animales como alimento’.

<sup>17</sup> Con todo, es probable que este término haya tenido una distribución histórica más amplia, pues actualmente vale ‘campo de forraje’ en Mérida (Viudas Camarasa 1980: s. v. *forrahal*) y se descubre también en los *Pensamientos políticos y económicos* del onubense Pérez Quintero (1798: 210) y en el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* de Miñano y Bedoya (1828: 433); así las cosas, parece necesario interrogarse si se trata de un lusismo o pertenece a una categoría más amplia como son los *occidentalismos* (Salvador 1967: 239), lo que demuestra la dificultad que existe en la práctica a la hora de distinguir ambos grupos (Barajas Salas 1993: 338, Ramírez Luengo 2015: 135) y, en consecuencia, lo difusas que pueden resultar en ocasiones las denominaciones con que se está trabajando en estas páginas.

<sup>18</sup> Cabe mencionar que en estos dos casos la ausencia no es absoluta: en efecto, es posible descubrir un caso dieciochesco de *coutada* en *CODEA* (doc. 1888; 1r, 15) y otro de *farrajal/farrejal* —con la grafía *farrexal*— en 1620 en Sánchez Sierra (2019); ahora bien, el hecho de que el primero aparezca en un documento de Pontevedra y el segundo en un inventario emitido en el municipio pacense de Valverde de Leganés (a 11 km al este de Olivenza) favorece la interpretación de ambos vocablos como de clara raigambre lusitana, algo que reafirma su presencia en las certificaciones aquí analizadas.

una vez más, con los valores que ambos presentan en los documentos que se están analizando<sup>19</sup>.

De este modo, la aparición de dichos vocablos en el corpus con el significado que poseen en portugués parece demostrar de forma evidente su empleo a inicios del siglo XIX en las variedades lingüísticas más o menos lusitanizadas que van a producir lo que hoy se conoce como español oliventino, algo que explica, a su vez, su mantenimiento hasta el momento actual en este; por otro lado, no sorprende que sea precisamente en el campo semántico de las denominaciones de terreno agrícola donde se registren tales lusismos puros, pues es probable que su alta especialización conlleve el desconocimiento de una traducción exacta al español por parte del escribiente lusohablante, y que este hecho —junto a la necesidad de que la naturaleza de tales terrenos quede perfectamente reflejada en las compraventas— determine la incorporación de los vocablos portugueses sin modificación formal o significativa alguna.

Más allá de los sustantivos, el corpus ofrece otros dos elementos, *ficar* y *pago* ‘pagado’, que muy probablemente también se deban entender en este contexto específico como lusismos puros: con relación al primero, es cierto que se trata de un vocablo presente en español durante la Edad Media, pero su no aparición en los corpus históricos hispánicos durante los siglos XVIII y XIX (*CODEA*, *CORDE*), unido a su empleo general en el portugués hasta el momento actual y el valor propiamente luso de «obter o resultado (indicado pelo adjetivo)» (*DPLP*: s. v. *ficar*) que ofrece el ejemplo del corpus<sup>20</sup>, permiten confirmar su presencia en este como vocablo específico de la zona resultado de una transferencia de esta lengua y, por tanto, su carácter de lusismo puro en este momento. En cuanto a *pago* ‘pagado’, si bien es verdad que tanto *Autoridades* como Terreros o Núñez de Taboada (*NTLLE*: s. v. *pago*) constatan su existencia, los corpus históricos parecen demostrar una vez más que se trata de un uso desconocido en España en la época que se está analizando (*CODEA*, *CORDE*)<sup>21</sup>, lo que parece justificar que, como en el caso anterior, su empleo en la documentación oliventina se pueda interpretar como una peculiaridad léxica más de este español lusitanizado que resulta de la influencia del idioma vecino<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Específicamente se trata del siguiente ejemplo: «compro a Antonio Jozef Felis Matroco [...] una Viña no Citio de Santa Catalina Linda con Viña de Manuel de la Roza, con a de Felipe de Sam Thiago, com a Coutada y farrejal de d<ic>ho Manuel de la Rosa con cincoenta reales velhon de Senso» (doc. 4; 1r, 5-12).

<sup>20</sup> En concreto, el ejemplo mencionado es el siguiente: «Recevio el vendedor Siete mil reales, y Los cinco mil reales *ficar* Carregados a lo comprador» (doc. 24; 1r, 9-10).

<sup>21</sup> Esta afirmación se ve reforzada con los datos de Sánchez Sierra (2019), quien en sus documentos extremeños de los siglos XVI y XVII solo encuentra un caso de *pago* ‘pagado’ y precisamente en Valencia de Mombuey, localidad pacense fronteriza con Portugal, mientras que en otros casos lo que se utiliza es siempre el participio débil *pagado*; en el caso de América, el *CNDHE* ofrece un caso de *ser pago* en 1851 en Argentina (*CNDHE*), algo que en realidad no puede sorprender si se tiene en cuenta la gran influencia que el portugués ejerce sobre algunas variedades del español rioplatense (en el cual, por cierto, el uso de *pago* por ‘pagado’ sigue totalmente vigente).

<sup>22</sup> En el que —cabe recordar— el uso del participio fuerte es totalmente habitual (*DPLP*: s. v. *pago*).

5. A partir de todo lo anterior, es posible extraer ahora una serie de conclusiones que aportan ya algunos datos de interés acerca de la influencia que, desde el punto de vista léxico, presenta el portugués en la configuración del español oliventino durante su etapa de formación en los primeros años del siglo XIX.

Así pues, si se tiene en cuenta que esta variedad lingüística se configura a partir de una situación de contacto con el idioma vecino (Matias 2001: 163-4, Kireva 2016: 241) y que sus orígenes probablemente se encuentran en los intentos de los lusohablantes por emplear una lengua ajena pero muy cercana como es el español, no sorprende que en el corpus aquí analizado —que parece reflejar la situación que se acaba de describir— las transferencias del portugués sean una constante que se evidencia en todos los niveles lingüísticos, desde lo puramente gráfico hasta el léxico, y que resulten de especial trascendencia para que esta variedad adquiera la fuerte personalidad que la distingue dentro de las hablas de Extremadura.

Por lo que se refiere específicamente al léxico, cabe mencionar que los textos del *COLXIX* ofrecen ejemplos de los cuatro tipos de lusismos que se han establecido (Ramírez Luengo 2013: 139), si bien con una distribución porcentual muy diferente, que se mueve entre el 60 % del lusismo formal —con mucho, el más abundante— y el meramente testimonial 2,17 % del lusismo de frecuencia, con porcentajes intermedios, de entre el 15 % y el 20 %, para los lusismos semánticos y puros respectivamente. En el caso de estos últimos, se trata de una lista de siete elementos —*bacelo*, *corela*, *coutada*, *farrajal/farrejal*, *ficar*, *forrajal* y *pago* ‘pagado’— que se caracteriza, en primer lugar, por su heterogeneidad categorial, al presentar mayoritariamente sustantivos y, de forma mucho más puntual, elementos verbales; en segundo lugar, por el hecho de que tales sustantivos pertenezcan en su totalidad al mismo campo semántico, el de las denominaciones de parcelas de terreno agrícola, algo que probablemente se explica por su alta especialización y, por tanto, por las dificultades que se presentan al escribiente lusohablante a la hora de encontrarles una correcta traducción hispánica.

En definitiva, esta primera aproximación al léxico del español oliventino decimonónico parece sugerir que el aporte luso constituye un aspecto de relativa importancia a la hora de comprender el peculiar perfil que, desde el punto de vista de este nivel lingüístico —y, huelga decirlo, también de otros—, va a adquirir esta habla a lo largo de sus doscientos años de vida; así, se puede concluir que el contacto hispanoportugués se revela como una línea de trabajo de la que muy probablemente se puedan esperar frutos muy sustanciosos, y es precisamente por esto por lo que será necesario investigarla con mayor calma y detenimiento en el futuro si el objetivo que se persigue es conocer de una manera cada vez más profunda y detallada los procesos históricos que, a través de los siglos, conforman y dotan de su especial personalidad a esta particular variedad del español.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes Primarias

- Doc. 1: Antonio Figueroa Trinidad, vecino de Olivenza, compra una tierra en Valtarriño al padre capellán Juao Lobo Sancho, vecino de Vila Viçosa. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 62r.
- Doc. 2: Manuel Martines Pere, vecino de Olivenza, compra una viña en Valdemimoso a Bernabé Ladislao Banazol y su mujer, doña María Jozefa Ferrera de la Guerra, vecinos de Borba. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), ff. 133r-133v.
- Doc. 3: Joaquim Lourenso Catela, vecino de Olivenza, compra un forrajal en El Fuerte a Antonio Mendes Frere y su mujer, doña Tareza Bernardina, vecinos ambos de Portugal. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 147r.
- Doc. 4: Sebastiam Jozef Lobo da Gama, vecino de Olivenza, compra una viña en Santa Catalina a Antonio Jozef Felis Matroco y su mujer, Francisca Benedita Lobo da Roza, vecinos ambos de Portugal. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 155r.
- Doc. 5: Silvestre Hernandes compra unas casas en la calle San Francisco a Rosa María, vecinos ambos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 170r.
- Doc. 6: Gertrudes del Carme compra unas casas en la calle del Pozo a Joaquim de los Santos y su mujer, Victoria Juaquina, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 161r.
- Doc. 7: Juam Peres Catela compra tres corelas en El Pocerón a Alonso Gil, vecinos ambos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 243r.
- Doc. 8: María Juaquina compra un forrajal en Valtarriño a Jozef Carvalho y su mujer, Rosa Juaquina, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 229r.
- Doc. 9: Vicente del Carme Bonito compra unas casas en la calle Carniças a Manuel Viriato de Andrade y su mujer, doña Jozefa Victorina, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 256r.
- Doc. 10: Genobeba Rosa, viuda de Juam Alberto, remata unas casas en la calle Espíritu Santo a favor de don Juam de Matos Lobo Cabrera. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 285r.
- Doc. 11: Joam de Silba remata una viña y un baceło en El Lemus a favor de la Santa Casa de la Misericordia de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), ff. 280r-280v.
- Doc. 12: Antonio Francisco compra unas casas en el largo de Santa Quiteria a Juana Evangelista, vecinos ambos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 302r.
- Doc. 13: Felis de Silba compra unas casas en la calle Santo Domingo a Felisberto Jozef Perera y su mujer, Ana Jozefa Furtado, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 11 (1814), f. 387r.
- Doc. 14: Francisco Ramos compra unas casas en Táliga a Domingos Ramallo, vecinos ambos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 12 (1815), f. 5r.
- Doc. 15: Henreque Jozef Morera compra unas casas en la calle Santo Domingo a Juam Antunes y su mujer, María de Fe, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 12 (1815), f. 2r.
- Doc. 16: Bertolomeo Ramires compra unas casas en la calle San Francisco a María de la Piedade, vecinos ambos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 12 (1815), f. 232r.
- Doc. 17: Doña Mariana Genobeba Viera, vecina de Olivenza, compra dos tierras con olivar en La Aceña a José Vicente Bandido y su mujer, doña María da Asumción Madera. AHMO, Protocolos, caja 12 (1815), ff. 356r-356v.
- Doc. 18: Joaquim José Abreu, vecino de Elvas, compra un molino y una viña en la ribera de Valverde a Joaquim de la Rosa y su mujer, Catalina Josefa Dorada, y a su hijo, Francisco Gonzales, y su mujer, Mariana Rita, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), ff. 4r-4v.

- Doc. 19: María Rosa, viuda de José Lopes y vecina de Olivenza, compra unas casas en la calle de la Piedra a José Antonio Ribero, vecino de Portugal. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), ff. 4r-4v.
- Doc. 20: Juan Gonzales Godiño compra unas casas en la calle Calzada Vieja a Juaquina de Jesús, vecinos ambos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), f. 107r.
- Doc. 21: José de Silba Chastre, vecino de Olivenza, compra unas casas en la calle Jaboneros a Francisco José de Silba Pacheco y su mujer, doña Joaquina Rosa, vecinos de Portugal. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), ff. f. 164r.
- Doc. 22: Manoel Viriato de Andrade compra dos censos impuestos sobre unas casas en la calle Carniças y en la calle Alfonso Moro a don Bernardo José do Rego y Andrade y su mujer, doña Mariana Victoria Frere Lamera, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), f. 340r.
- Doc. 23: José Pedro Rabozo, vecino de Olivenza, compra una huerta en el valle de la Cuerna a Francisco de Paula de la Cuesta. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), f. 340r.
- Doc. 24: Manuel Jorge Passeras compra dos viñas en el arroyo de la Higuera a don Duarte de la Silva Lobo, vecinos ambos de Elvas. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), ff. 356r-356v
- Doc. 25: Sevastián José Lobo de la Gama compra dos forrajales en Valdelarrala y en San Lorenzo a Felisberto Jozé Perera y su mujer, Anna Josefa, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 13 (1816), ff. 376r-376v.
- Doc. 26: Andrés Pedro Froes compra un bacelo en Alagoa a José Luis Simones y su mujer, Arcenia Cándida, vecinos todos de Olivenza. AHMO, Protocolos, caja 14 (1817), f. 306r.

#### **Fuentes secundarias:**

- BARAJAS SALAS, E. (1993): “Préstamos léxicos portugueses en el habla extremeña”. En R. Lorenzo Vázquez (coord.): *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, IV. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 337-62.
- BERTOLOTI, V. & M. COLL (2006): “El bilingüismo español-portugués en la frontera uruguayo-brasileña en el siglo XIX: algunas cuestiones metodológicas”. En A. Valencia (ed.): *Actas del XIV Congreso Internacional de la ALFAL*. Santiago de Chile: ALFAL [Edición en CD-ROM].
- CARRASCO GONZÁLEZ, J. M. (2001): “La frontera lingüística hispano-portuguesa en la provincia de Badajoz”. *Revista de Filología Románica* 18, 139-58. En línea: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0101120139A/11039>> [Consulta: 9/5/2018].
- CAVIGLIA, S., V. BERTOLOTI & M. COLL (2008): “El contacto del español y el portugués en la frontera uruguayo/brasileña en el siglo XIX: análisis de documentos judiciales”. *Spanish in Context* 5/1, 20-39.
- CHARTA = *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes - siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. En línea: <<https://www.redcharta.es/>> [Consulta: 2/8/2018].
- CNDHE = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2018): *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. En línea: <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta: 2/8/2018].
- CODEA = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español de la Universidad de Alcalá (2018): *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*. En línea: <<http://corpuscodea.es/>> [Consulta: 2/8/2018].
- CORDE = Real Academia Española (2018): *Banco de datos CORDE: Corpus Diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [Consulta: 2/8/2018].
- CorLexIn = MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (dir.) (2018): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. En línea: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [Consulta: 2/8/2018].

- DELP = DA CUNHA, A. G. (2007): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Lexicon Editora.
- DPLP = *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. En línea: <<https://www.priberam.pt/dlpo/>> [Consulta: 2/8/2018].
- KIREVA, E. (2016): “El español hablado en Olivenza: ¿Una variedad en vías de asimilación al estándar?”. *Estudios de Lingüística del Español* 37, 235-62. En línea: <<https://www.raco.cat/index.php/Elies/article/view/327467/417997>> [Consulta: 9/5/2018].
- LIPSKI, J. M. (2013): “Spanish and Portuguese in contact”. En R. Hickey (ed.): *The Handbook of Language Contact*. Oxford: Blackwell, 550-80.
- MATIAS, M. de F. REZENDE (1984): *Bilinguismo e níveis sociolinguísticos numa região luso-espanhola*. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- MATIAS, M. de F. REZENDE (2001): “A agonia do português em Olivença”. *Revista de Filología Románica* 18, 159-70. En línea: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0101120159A/11043>> [Consulta: 9/5/2018].
- MIÑANO Y BEDOYA, S. (1828): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, IX*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta.
- MURGA BOHIGAS, A. (1979): *Habla popular de Extremadura. Vocabulario*, Madrid: Rafael García-Plata Quirós.
- NTLLE = Real Academia Española (2018): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [Consulta: 2/8/2018].
- PÉREZ QUINTERO, M. I. (1798): *Pensamientos políticos y económicos*. Madrid: Imprenta de Don Benito García de Lastra y Compañía.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2012): “Contacto de lenguas en la América dieciochesca: español y portugués en el Paraguay”. *Cuadernos Dieciochistas* 13, 205-24. En línea: <<http://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/download/9518/9866>> [Consulta: 9/5/2018].
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2013): “El aporte léxico del portugués al español de América: el ejemplo del oriente de Bolivia”. En J. M. Santos Rovira (coord.): *Lingüística Hispánica. La gran riqueza del español, la variedad dentro de la unidad*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 131-56.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2015): “Un contacto peculiar: pautas para el análisis del contacto histórico entre el español y el portugués en América”. *Moenia* 21, 131-43. En línea: <<http://www.usc.es/revistas/index.php/moenia/article/download/2025/3505>> [Consulta: 9/5/2018].
- RODRÍGUEZ PERERA, F. (1949): “Aportación al vocabulario. Algunos términos lusos y españoles usados en la frontera con Portugal, desde Valencia del Mombuey hasta Alburquerque principalmente”. *Revista de Estudios Extremeños* 2/4, 357-403.
- SALVADOR, G. (1967): “Lusismos”. En M. Alvar, A. Badía, R. Balbín & L. F. Lindley Cintra (eds.): *Enciclopedia Lingüística Hispánica, II. Elementos constitutivos. Fuentes*. Madrid: CSIC, 239-61.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, M. J. (2000): “Apontamentos para descrever o espanhol que se fala em Olivença”. *Agália* 61, 105-19.
- SÁNCHEZ SIERRA, D. (2019): “Edición y estudio léxico de fuentes documentales extremeñas de los siglos XVI y XVII”. Tesis doctoral inédita. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ SIERRA, D. & J. L. RAMÍREZ LUENGO (en prensa): “La influencia del portugués en los orígenes del español oliventino: el caso de los lusismos semánticos”. En A. R. Carrilho *et alii*. (eds.): *Ao encontro das Línguas Ibéricas, II*. Covilhã: Universidade da Beira Interior.
- SANTOS COCO, F. (1940): “Vocabulario extremeño”. *Revista del Centro de Estudios Extremeños* 14, 65-96, 135-66, 261-92.
- THOMASON, S. (2013): “Contact explanations in linguistics”. En R. Hickey (ed.): *The Handbook of Language Contact*. Oxford: Blackwell, 31-47.

*Lusismos léxicos en documentación notarial oliventina de principios del siglo XIX*

- VALIÑA REGUERA, J. L. (s.a.): *Os falares fronteiriços de Olivença e Campo Maior: falar alentejano e diversa castelhanização*. Trabajo inédito. En línea: <<http://www.alemguadiana.com/datorportugues/Falares%20Olivencia.pdf>> [Consulta: 9/5/2018].
- VALLECILLO TEODORO, M. Á. (1999): *Olivenza en su historia*. Badajoz: el autor.
- VIUDAS CAMARASA, A. (1980): *Diccionario extremeño*. Cáceres: Universidad de Extremadura.